

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7956 BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil 7 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el n.º 728/2009 D, sobre proceso concursal de la mercantil Prota, S.A. Sociedad Unipersonal, por providencia de fecha 21 de febrero de 2012 se suspende la Junta de Acreedores convocada para el día 24 de febrero de 2012.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 11 de abril de 2012, a las doce horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en Gran Vía Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, planta 12.ª, de Barcelona. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Barcelona, 21 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120012178-1